

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

MINUTA DE AUDIENCIA, O REUNIÓN

En el municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 09 de agosto del año 2024, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales que ocupa el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, sito en KM. 14.5 de la carretera Toluca-Tenango del Valle, San Antonio la Isla, Estado de México, reunidos, el Lic. Héctor Salgado Castañeda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Gustavo Enrique Morton Chimal, Administrador único de Comercializadora PROD VAR S.A de C.V., la LC. Verónica Alvirde Pedroza, Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del Contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios con número de control: IMEVIS/CP-009/2024, relativo a la adquisición de muebles y enseres (estantes metálicos), conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el día 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento del particular que la presente audiencia será VIDEOGRABADA, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante oficio número 230C0101070300L-244/2024, del día 05 del mes de agosto de 2024, la subdirectora de administración Aida Cruz Huerta, informo al Órgano Interno de Control, la fecha y hora que se llevará a cabo la firma del contrato, solicitando la presencia de un representante para testificar el desahogo de la audiencia relativa al asunto antes citado.

Mediante oficio número 230C01010200005-0462/2024, del día 06 del mes de agosto de 2024, el Lic. Rafael Cruz Escalante, titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, designo a la L.C. Verónica Alvirde Pedroza., para testificar el acto descrito en comentario.

En fecha 05 de agosto de 2024, se solicitó vía correo electrónico al C. Gustavo Enrique Morton Chimal, Administrador Único de Comercializadora Prod Var S.A de C.V., su presencia para la firma del Contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios con número de control: IMEVIS/CP-009/2024, relativo a la adquisición de muebles y enseres (estantes metálicos), el día 09 de agosto del 2024 a las 11:00 horas en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales del Instituto.

DESARROLLO DE LA (AUDIENCIA O REUNIÓN)

El Lic. Héctor Salgado Castañeda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, manifiesta que se da inicio a la firma del Contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios con número de control: IMEVIS/CP-009/2024, relativo a la adquisición de muebles y enseres (estantes metálicos), para lo cual solicita al particular revisar el mismo.

Se solicita identificación oficial al C. Gustavo Enrique Morton Chimal, Administrador Único de Comercializadora Prod Var S.A de C.V.



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

El C. Gustavo Enrique Morton Chimal, Administrador Único de Comercializadora Prod Var S.A de C.V., manifiesta que: está de acuerdo con las condiciones, montos y plazos para el cumplimiento del presente contrato.

Acto seguido se procedió a la firma del Contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios con número de control: IMEVIS/CP-009/2024, relativo a la adquisición de muebles y enseres (estantes metálicos).

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, El Lic. Héctor Salgado Castañeda, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, le informa al C. Gustavo Enrique Morton Chimal, Administrador Único de Comercializadora Prod Var S.A de C.V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las _____ horas del día de su inicio, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, llevándose a cabo la firma del Contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios con número de control: IMEVIS/CP-009/2024, relativo a la adquisición de muebles y enseres (estantes metálicos), mediante la modalidad de contrato pedido, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Por el Departamento de Recursos Materiales



Lic. Héctor Salgado Castañeda,
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Por el Proveedor



Gustavo Enrique Morton Chimal
Administrador Único de Comercializadora PROD VAR SA de C.V.

Representantes del Órgano Interno de Control



L.C. Verónica Alvirde Pedroza

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de la Audiencia para formalizar el Procedimiento Adquisitivo bajo la Modalidad de Contrato pedido administrativo de adquisición de bienes y/o servicios con número de control: IMEVIS/CP-009/2024, relativo a la adquisición de muebles y enseres (estantes metálicos).

